



La secretaria del Interior, Sulima Charris Cardona, informó que se adelanta un seguimiento a la Provigás S.A. ESP, la única empresa que comercializa el gas domiciliario, para que se realice la distribución del servicio en forma adecuada y reglamentaria.

Lo anterior, tras las denuncias formuladas en público por ciudadanos que aportaron adicionalmente documentación gráfica probatoria sobre ventas presuntamente realizadas en la puerta del establecimiento y en el Parque Archbold.

Al respecto, la funcionaria recomendó a los habitantes no acercarse a las instalaciones de Provigas a buscar el suministro del gas y mucho menos transportar los cilindros en motocicletas y vehículos no autorizados.